

Madrid, 6 de mayo de 2022

Estimado socio / socia,

El pasado 21 de febrero las tropas rusas invadieron Ucrania, iniciando un conflicto que se ha prolongado durante más de dos meses. Las acciones militares, en muchas ocasiones indiscriminadas, han supuesto una amenaza directa sobre la población civil. Desde ICOM España somos conscientes de la situación que vive el país bajo la amenaza de las armas.

Desde nuestro ámbito de actuación y en solidaridad con la población civil, queremos ofrecer una ayuda a nuestros colegas ucranianos, obligados a trabajar en unas condiciones extremas para garantizar la conservación de su rico patrimonio cultural.

Por ello y para hacer efectiva esta iniciativa, desde ICOM España, una vez consensuado con nuestros colegas ucranianos, hemos decidido abrir dos vías de colaboración:

- Donaciones de materiales que los museos necesitan para la protección de los bienes que custodian:
 - Cajas para el transporte y el embalaje de objetos, especialmente de gran tamaño y de madera
 - Extintores y mantas ignífugas
 - Equipo de medición de la humedad
 - Generadores electricidad
 - Materiales de embalaje y conservación: cajas de embalaje de cartón macizo, cajas de plástico, cajas de cartón de conservación, rollos de papel de burbujas (incluidos los que tienen capa de papel), rollos de cinta adhesiva, film estirable, lana mineral, tablero de aglomerado, madera contrachapada, materiales ignífugos, papel de aluminio, espuma de montaje, hojas de poliespuma, cinta de mica / papel de mica, papel tisú, cintas adhesivas de diferentes calidades, etiquetas (adhesivas y de hilo), papel sin ácido, máscaras y guantes de protección, sustancias antibacterianas para espacios, mezclas ignífugas para la madera, cajas de cartón para archivos, cajas metálicas, sobres y carpetas de tamaño A3 - A0, cajas ignífugas de varias capas, gel de sílice granulado, esquinas protectoras para cuadros enmarcados.
 - Materiales informáticos: baterías portátiles para dispositivos electrónicos (power Banks), discos duros externos, portátiles usados.

Si se opta por este tipo de colaboración se deberá enviar antes del 24 de mayo un email a info@icom-ce.org indicando: la lista con la descripción del material y la cantidad, así como el volumen global estimado (en m3). Se habilitará un lugar donde entregar el material y el transporte del mismo deberá ir a cargo del donante.

Una vez finalizada la fecha para enviar la lista de material susceptible de ser donado nos pondremos en contacto con vosotros para indicaros el lugar donde deberá ser entregado. El plazo de entrega no será superior a 15 días desde la fecha determinada para entregar dicha lista.

Cuando se haya recogido todo el material se va a fletar un camión hasta el lugar, indicado por ICOM Ucrania, en Polonia donde se ha instalado una oficina que recoge todas las propuestas y donaciones para dar soporte a los museos ucranianos y desde allí se distribuye a los museos que lo necesitan.

– Donaciones económicas:

Destinadas a poder adquirir materiales que necesitan los museos ucranianos, así como para poder ayudar a los profesionales de museos refugiados y que se encuentran en situación vulnerable.

Si se opta por esta vía, las donaciones pueden realizarse a la cuenta de ICOM España **ES73 2100 7494 7122 0019 8004** (indicando en el asunto “donación museos Ucrania”) o por bizum código **05462**.

Aprovechamos para informaros que, desde ICOM Polonia, debido a que actualmente hay 2,5 millones de refugiados ucranianos, entre ellos también muchos profesionales de museos, se ha abierto un programa de becas, denominadas #HELPUKRAINE ICOM POLAND RELIEF FUND, para empleados de museos de Ucrania y miembros de ICOM Ucrania que se encuentren actualmente en Polonia como consecuencia del ataque de Rusia a Ucrania. Puede consultarse toda la información en el siguiente enlace:

https://icom-poland.mini.icom.museum/icom-poland-appeal-help-us-help-ukraine/?fbclid=IwAR3riLg_dQ0AjjNqwyBSpCtzFW4cMrUHup5h5hI203e-LKFOX0tp3EDqdWs

Igualmente, ICOM internacional ha habilitado un apartado en el espacio de socios denominado “Llamamiento a las donaciones: Ucrania” desde donde también pueden realizarse aportaciones económicas.

Esperando que esta propuesta sea de vuestro interés y podáis participar en ella, quedamos a vuestra disposición para cualquier duda que pueda surgir.

Saludos cordiales,

Teresa Reyes Bellmunt
Presidenta de ICOM España